

BIOCENTRISMO Y SUSTENTABILIDAD EN LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN



Autor: David Acosta

Correo electrónico: davidacosta1585@gmail.com

Abogado

MSc. Docencia Universitaria

Docente Universitario UNELLEZ-Venezuela

Teléfono contacto: 0416-9404867

Recibido: 05/07/2022 **Aprobado:** 15/08/2022

RESUMEN

El ser humano a lo largo de su ciclo de vida debe establecer ciertas relaciones de coexistencia con otros seres de su misma especie y seres vivos que forman parte de su hábitat, de allí la importancia de favorecer un escenario que permite esa armonía hacia el bienestar y desarrollo, no obstante la realidad deja ver como las acciones humanas colocan en riesgo a otras especies presentes en los ecosistemas, es por ello que considerando estos aspectos surge la presente composición teórica que busca establecer un análisis del biocentrismo y sustentabilidad en la conservación de especies en peligro de extinción, por cuanto la realidad epocal deja ver como en los últimos años muchas especies exóticas y silvestres se han visto afectadas por actividades de caza indiscriminada bien sea como deportes, medios de alimentación entre otros, situación ambiental que conlleva a reflexionar sobre la sustentabilidad de esas especies. Entre las reflexiones finales que emergen de esta producción teórica se tiene que la problemática aumenta cuando se dejan pasar hechos, que resaltan que existe un problema latente y por solo desconocer que existen herramientas legales o ayudas necesarias para poder intervenir y encontrar una posible solución que permita favorecer una visión sustentable y que coadyuve con la vida y reproducción de estas especies que requieren los ecosistemas para seguir con su ciclo de vida y reproductivo.

Descriptores: biocentrismo, sustentabilidad, conservación y especies en peligro de extinción.



BIOCENTRISM AND SUSTAINABILITY IN THE CONSERVATION OF ENDANGERED SPECIES

ABSTRACT

The human being throughout his life cycle must establish certain relationships of coexistence with other beings of the same species and living beings that are part of his habitat, hence the importance of favoring a scenario that allows that harmony towards well-being and However, reality reveals how human actions put other species present in ecosystems at risk, which is why considering these aspects arises the present theoretical composition that seeks to establish an analysis of biocentrism and sustainability in the conservation of species in danger of extinction, since the epochal reality shows how in recent years many exotic and wild species have been affected by indiscriminate hunting activities, be it sports, means of food, among others, environmental situation that led to reflect on sustainability of those species. Among the final reflections that emerge from this theoretical production is that the problem increases when facts are allowed to pass, which highlight that there is a latent problem and simply because they are unaware that there are legal tools or necessary aid to be able to intervene and find a possible solution that allows promote a sustainable vision that contributes to the life and reproduction of these species that ecosystems require to continue with their life and reproductive cycle.

Descriptors: biocentrism, sustainability, conservation and endangered species.

INTRODUCCIÓN

Toda la creación está tan perfectamente fundada que todo se encuentra en su debido lugar porque Dios así lo hizo, el hombre, aunque ignore a Dios, no puede ignorar su creación, porque vive en ella y es parte de ella. La creación de Dios es todo aquello bueno que él hizo, incluyendo al hombre mismo, toda clase de animales según su especie: aves y reptiles; así como toda planta; según lo expresa la Santa Biblia, Versión Valera, R.1960, en el libro de Génesis Capítulo 1.

Es preciso acotar que los procesos de transformaciones sociales y tecnológicos, que en el contexto mundial subyacen a la conquista del hombre de los diferentes espacios naturales convirtiéndolo en urbes de desarrollo, han venido imponiéndose como una necesidad de los pueblos en avanzar hacia mejores niveles de bienestar social, apoyado en ciertos elementos como la industrialización,



globalización, electrificación, telecomunicaciones, autopistas que acortan distancias y procuran el mejoramiento de la calidad de vida.

Desde el punto de vista científico, a esta comunidad de seres vivos, se le denominó ecosistema; el cual según expresiones de Ricklefs, R.(1979), que destaca: "está formado por todos aquellos organismos vivos, pero también muertos, de un determinado lugar, que interactúan entre ellos para que haya un equilibrio. También está formado por todos aquellos elementos físicos que forman lo que denominamos el medio ambiente" (p. 52); es decir factores abióticos y bióticos, donde cada elemento tiene su función en el ecosistema y si falla, afecta a los demás organismos.

Es preciso resaltar que, cuidar del ecosistema es un deber del hombre, ya que el ser humano es un elemento más y no tiene derecho a destruirlo. Desde siempre, se ha beneficiado del ecosistema para poder sobrevivir e incluso tener unas condiciones de vida óptimas, pero ha llegado al punto de abusar, poniendo en riesgo su equilibrio y su futuro. El problema más grave es que las futuras generaciones no podrán disfrutar de sus beneficios y se verán condenados a la pobreza y las malas condiciones. Para evitar la destrucción del medio ambiente y la supervivencia de los seres vivos y desarrollo humano, es necesario tomar las medidas necesarias. En primer lugar, es necesario hacer un buen uso de los recursos naturales, no utilizar de manera indiscriminada y realizar tareas sustentables.

Además, es necesario fijar la atención en cuestiones como el cambio climático, la protección de la diversidad y población de flora y fauna, también a los bosques, y evitar la desertificación, evitar la caza indiscriminada de animales. Es también necesario tomar medidas frente al consumo y la producción. Para llevar adelante la tarea de protección medioambiental es necesario que todos los actores de la sociedad tomen conciencia y se involucren, antes de que sea demasiado tarde. Esto hace referencia a que no solo desde los hogares y la vida cotidiana debemos llevar a cabo un cuidado del medio ambiente, sino que es necesario exigir a los estados y gobernantes que hagan lo mismo y lo promuevan, además de controlar el accionar de las industrias, empresas y de la comunidad científica. Para ello, se debe formar y



concienciar la población, para que reaccione y actúe de un modo ecológico, preocupándose más por aquello que le rodea.

En los últimos decenios del siglo pasado y lo que va del presente se han agudizado los problemas relacionados con el medio ambiente, a tal punto que ya afectan la calidad de la vida de los habitantes de muchos municipios urbanos y no urbanos. La contaminación por basura; por falta de tratamiento de las aguas residuales; el agotamiento de las fuentes de agua limpia; la destrucción de los bosques; la falta de planeación urbana; el cambio de uso del suelo sin planificación, entre otras cosas, influyendo de forma directa sobre las diferentes especies de animales, situación ésta que debe llamar la atención de las autoridades.

Ahora bien, el modelo económico imperante en las unidades de producción agropecuaria desde la época de la Colonia, ha estado orientado a la explotación de los recursos naturales de forma extensiva para responder de esta manera a satisfacer los requerimientos de las áreas urbanas, modelo que ha deteriorado las condiciones de vida de los campesinos de menores recursos y generado una descomunal degradación ambiental, y extinción de muchas especies, debido a que no se ha cambiado de manera fundamental la forma de hacer las cosas y el modelo económico sigue siendo el mismo.

Venezuela es un país con gran variedad de ecosistema, en ello está enmarcada la flora y la fauna. Lo que conlleva a reflexionar sobre la visión biocéntrica concebido como un paradigma legal emergente hacia la preservación de las especies en peligro de extinción; ya que, el hombre en su lucha despiadada por conseguir más territorio, por hacer de un lujo la posesión de un animal exótico, han diezmando la población de gran cantidad de ellos. Sobre este respecto, Díaz, Y. (2013) refiere:

Los seres humanos nos hemos encargado de hacer el suficiente daño como para poner en peligro inminente muchas especies de animales en todas partes del mundo, por no mencionar aquellas que ya se han extinguido producto de la destrucción de sus hábitat y el desequilibrio de las cadenas alimenticias ocasionado por la interacción equivocada del hombre quién mediante la caza, la tala o la contaminación han alterado significativamente la posibilidad de vida para muchas especies animales



que intentan sobrevivir en medio de este drama del que todos nosotros somos culpables (P. 25).

Con la activación en el pensamiento y generación del conocimiento sobre esta realidad, se profundizaran las implicaciones y se identificaran los actores sociales productivos para favorecer el biocentrismo, con el aprovechamiento potencial del medio físico y el talento humano bajo condiciones particulares de reflexionar sobre el escenario de impulsar el modelo praxiológico legal. De tal manera, que la integración de percepciones, enfoques y realidades del desarrollo propuesto, cobra fuerza al repensar sobre la búsqueda de una plataforma cognitiva que integre los elementos anteriormente citados, bajo la diversidad de experiencias, conciencia y conocimiento socio-productivo.

Las políticas de protección animal, que se han puesto en marcha en numerosos países latinoamericanos hace más de unas cuatro décadas, no lograron alcanzar los objetivos propuestos. Los programas aplicados no permitieron ni resolverlos problemas relacionados con la desigual distribución de la tierra, el incremento de la producción y el mejoramiento de la productividad de los rubros agrícolas. Por consiguiente, la mayor parte de las familias pertenecientes al contexto rural no han mejorado sus condiciones de vida. Sobre este respecto Díaz Y. (2013) acota:

Además, la pobreza, la precariedad, la marginalidad económica y social continúa prevaleciendo en los países de la región, entre ellos, Venezuela. A esta nefasta situación, se agrega el creciente deterioro de los recursos naturales, la constante depredación de las áreas boscosas en favor de la expansión de la frontera agrícola y la incorporación de tecnologías cuyos efectos nocivos sobre el ambiente (suelo, aire, agua, diversidad genética, entre otros) se han hechos cada vez más notorios, contribuyendo a profundizar la justicia en el medio rural (p. 17).

Es importante destacar que los municipios tienen una responsabilidad hacia el medio ambiente directo, inmediato e ineludible. Hasta hace pocos años las Alcaldías entendían su responsabilidad hacia el medio ambiente como una cuestión adicional a sus funciones que tenían relativamente poca significación. Tal vez consideraban que



no era mucho lo que ese nivel de gobierno podía aportar en dicha materia. Todavía hoy algunos municipios y sus Cámaras Municipales que no han caído en la cuenta que de los tres órdenes de gobierno el municipio es el que directamente están en contacto con la geografía y el medio ambiente de su territorio. Sin embargo, el impacto de los problemas ambientales sobre nuestra vida cotidiana se deja sentir cada vez con mayor intensidad, porque siempre será en el territorio de algún municipio donde se desarrolle.

Es necesaria una modificación en las prioridades de acción de las autoridades municipales. La agenda ambiental tendrá que colocarse en el centro de la gestión municipal; no como hasta ahora, que las cámaras Municipales consideran a esta variable como un agregado a sus tareas principales. Habría que proponer que la administración municipal cambie su paradigma de gobierno, mismo que hasta la fecha se ha centrado exclusivamente en la atención a las necesidades inmediatas del ciudadano. Sin embargo, el deterioro en la calidad de vida, resultado del descuido sobre el medio ambiente, especialmente sobre las diferentes especies de animales, comienza afectar severamente a los habitantes del territorio nacional.

En atención a estas ideas se visualizo la necesidad de realizar un análisis sobre la biocentrismo y sustentabilidad en la conservación de especies en peligro de extinción, que representa el objetivo que direcciona esta construcción escrita, favoreciendo una argumentación que el autor considera necesaria ante las incertidumbres, cambios e impactos generados en el siglo XXI, por las propias acciones humanas, que han colocado en riesgo de extinción a una cantidad de especies, lo que reviste de importancia este estudio por cuanto la realidad demanda de la toma de conciencia, acciones de conservación y preservación ambiental.

Biocentrismo

Según el Diccionario de la Real Academia Española el biocentrismo proviene del griego, bios, "vida"; y, kentron, "centro") es un término aparecido en los años 1970 para designar a una teoría moral que afirma que todo ser vivo merece respeto



moral. Desde el punto de vista netamente biológico, todos los seres vivos compartimos el mismo valor de la vida. En este sentido, bajo este argumento surge la corriente Biocéntrica, la cual no contempla al hombre como centro de la escena, sino que lo pone como una especie interrelacionada con el resto de los seres vivos. (Dawkins,1993 como se citó en Giloron;2013)

El término “vida” desde su macro concepción, ser polifacética y multicriterio, su pluridimensionalidad semántica y su multiperspectiva disciplinar, con miras a tratar de integrar la complejidad interpretativa y hermenéutica que el término posee en-sí. Desde su origen, sus características y variaciones adaptativas, relaciones y procesos empleados, resultados e impactos de su interrelación, interdependencia y comunicación en otros congéneres y el medio ambiente. Por lo anterior, puede decirse que se busca desarrollar una visión “holística” de la vida, al menos desde el punto de vista de la Filosofía de la ciencia (Schmidt: 2011c, 2015).

Así mismo, es un término que en las diversas disciplinas del corpus autem scientiam, p.ej: Desde lo:

(a) Biológico (Bios) con el que se caracteriza el conjunto de propiedades de los organismos diferenciados de la pura materia inerte o según el objeto de la biología celular, molecular o termodinámica;

(b) Filosófico (Pshické) la comprensión del fenómeno vital, el alma, de la vida y su finitud. Esto ha sido tomado también por la psicología para comprender la vida de los seres vivos;

(c) Teológico y las Ciencias Naturales (Zoé) mencionan esa condición natural de los seres y el significado trascendente de la vida (vida eterna); Y desde

(d) Económico y Sociológico (Oikos) y el cuidado que todos debemos tener de nuestra casa común (Laudato si’, 2015). La vida es individual y comunitaria, es de cada ser vivo y de todos en general.

A la vez, corresponde a cada uno de los procesos vitales. Además, para incrementar la complejidad comprensiva, la “vida” en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, hay cerca de un centenar de acepciones. Para complementar, el siglo XXI comienza con multivisiones y crisis, ante la vida, el desarrollo



tecnológico y los efectos antropogénicos creados en la sensible corteza del planeta que la contiene.

En líneas generales se debe tener en cuenta que en lo teórico existen una serie de fundamentos claves del paradigma biocentrismo, entre los cuales se destacan:

- 1.- Unidad biológica de la totalidad de seres vivos (Rozzi, 2017)
- 2.- Ética de la Tierra: Relación entre seres (hombre-tierra-animales-Plantas (Rozzi,2017)
- 3.- La naturaleza como objeto en la Modernidad (Gudynas,2010)
- 4.- Valores Intrínsecos: La Naturaleza como sujeto (Gudynas 2010)
- 5.- Justicia ambiental (Gudynas, 2010)

Visión Biocéntrica

Esta visión tiene como paradigma básico el principio biocéntrico el cual plantea que toda actividad humana está en función de la vida; sigue un modelo interactivo de red, de encuentro y de conectividad; sitúa el respeto a la vida, no sólo del ser humano sino de todos los seres vivos, como centro y punto de partida. El biocentrismo es un paradigma el cual propone que todos los seres vivos tienen el mismo derecho a vivir, existir, subsistir, desarrollarse y expresarse de forma tal que todos tengan el mismo valor.

Sobre este respecto Lanza, (2017: 3), hace referencia que el biocentrismo queda como una teoría del todo, siguiendo que la vida y la biología son fundamento central en la realidad y de esta forma logra expresar que la vida es la que crea al universo. Ahora bien, es importante definir que es un ecosistema: El ecosistema de acuerdo con definiciones aportadas por: Ferrer G. (2017) "está formado por todos aquellos organismos vivos, pero también muertos, de un determinado lugar, que interactúan entre ellos para que haya un equilibrio. También está formado por todos aquellos elementos físicos que forman lo que denominamos el medio ambiente. Cada elemento tiene su función en el ecosistema y si falla, afecta a los demás organismos.

En este disertar de ideas, se puede decir que cuidar del ecosistema es un deber del hombre, ya que el ser humano es un elemento más y no tiene derecho a destruirlo.



Desde siempre, se ha beneficiado del ecosistema para poder sobrevivir e incluso tener unas condiciones de vida óptimas, pero ha llegado al punto de abusar, poniendo en riesgo su equilibrio y su futuro. El problema más grave es que las futuras generaciones no podrán disfrutar de sus beneficios y se verán condenados a la pobreza y las malas condiciones.

Para ello, se debe formar y concienciar la población, para que reaccione y actúe de un modo ecológico, preocupándose más por aquello que le rodea. Hay muchas ideas que se pueden tener en cuenta a la hora de cuidar el medio y así se reducirá un poco el impacto medioambiental. Hay muchas formas de cuidar el ecosistema, hay muchas cosas que hay que tener en cuenta, pero si os quedan dudas sobre qué hacer, siempre hay que pensar en el medio ambiente, intentando hacer las cosas de tal modo que no lo dañe o perjudique. Aunque la acción individual es necesaria, es más importante la colaboración por parte de la comunidad, por ello, hay que promover un estilo de vida más ecológico y respetuoso con el medio. Pero para poder dar ejemplo, hay que dar el paso y llevarlo a cabo primero.

El ecosistema está conformado por factores bióticos y abióticos, para Ferrer G, (2017), los factores abióticos son los factores físicos y químicos que determinan las características de un biotopo: la luminosidad, presión, temperatura, humedad, salinidad, entre otros. Los factores abióticos que condicionan los ecosistemas terrestres (temperatura, precipitaciones, humedad,...) pueden ser distintos de los que determinan los ecosistemas acuáticos (salinidad, luz, profundidad...). Los factores bióticos son los relacionados con los seres vivos que habitan en un biotopo y las relaciones que se establecen entre sí.

Ahora bien, la responsabilidad que tiene el Municipio en materia ambiental es ineludible, sobre este respecto, Pichardo, I (2014), refiere lo siguiente: “Los municipios tienen una responsabilidad directa, inmediata e ineludible hacia el medio ambiente que hasta hace pocos años no reconocían como primordial sino como una función secundaria. Hoy es más que una obligación jurídica, es un compromiso social del nivel de gobierno más cercano a la sociedad”. Más allá de la obligación



estrictamente jurídica, otras razones de índole política y social hacen ineludible la respuesta a los desafíos ambientales del municipio. Es suficiente observar directamente las condiciones geográficas y sociales en las que se desenvuelve la mayoría de nuestros pueblos y ciudades, para reconocer los retos de las municipalidades del país.

Especies en peligro de extinción.

De acuerdo con Millan (2016), se puede decir que: “Una especie se considera en peligro de extinción, sea vegetal o animal, cuando todos los miembros con vida de dicha especie están en peligro de desaparecer”. Esto se puede deber tanto a la depredación directa sobre la especie como a la desaparición de un recurso del cual depende su vida, tanto por la acción del hombre, debido a cambios en su habitante, como producto de desastres naturales, o por cambios graduales del clima.

Cabe destacar que, una especie puede ser un animal, un árbol, un coral, un hongo, un insecto o cualquier otra forma de vida de este planeta (incluidos los humanos). En conjunto, a esta gama de vida la llamamos "biodiversidad". Sin embargo, nos gusta saber más sobre las especies que conocemos y averiguar en qué estado se encuentran. Así llegamos al término "en peligro", el cual que se ha convertido en una herramienta clave para la protección de la vida silvestre y los hábitats.

Es preciso acotar, que la fauna de Venezuela consiste en una gran variedad de animales únicos; alrededor del 23 % de los reptiles y el 50 % de las especies de anfibios que habitan en el país son endémicas de Venezuela, en total, alrededor de 8000 especies, según National Geographic, asimismo hay que destacar que más de la mitad de las especies de aves y mamíferos venezolanos se encuentran en los bosques amazónicos al sur del Orinoco. Venezuela está entre los 17 países más mega diversos del mundo. Siendo estos un grupo de países que albergan el mayor índice de biodiversidad de todo el planeta, por tanto, Venezuela se encuentra entre los 10 países más biodiversos del planeta según National Geographic.



En este mismo orden de ideas, según lo expuesto por Halffter (2013), Una especie “se considera en peligro de extinción, sea vegetal o animal, cuando todos los miembros con vida de dicha especie están en peligro de desaparecer” (p. 72). Por su parte Bonilla, M. (2009) afirma: “una especie animal o vegetal está en peligro de extinción cuando esa especie ha mostrado una disminución de sus individuos en los últimos años”(P. 37), se requiere de atención cuando se habla de peligro de extinción porque la tendencias es que están próximas a desaparecer, representa una amenaza desde la visión de diversidad biología, mantenimiento de los hábitats entre otros.

El medio ambiente se ha visto afectado, a lo largo de los años, como causa de las actividades humanas; algunas de las consecuencias han sido la pérdida de ecosistemas o la modificación de estos. Esto ha provocado que muchas especies de animales se encuentren en un ambiente con pocos recursos para sobrevivir, lo que ha causado la extinción de muchas especies y el peligro de extinción de otras, la realidad deja ver la necesidad de reflexionar sobre el derecho que tiene las especies de cohabitar en el ambiente y como por las acciones desmedidas del hombre se ha generado este impacto que coloca en peligro estas especies.

Es por ello, que se asume que la realidad epocal debe ser vista desde una visión permeada del biocentrismo, para que se comprenda que el ser humano no es el único que habita en el ambiente, que hay una realidad marcada por la existencia de otros seres vivos y que se debe favorecer mantener relaciones armónicas y de respeto con esos otros seres vivos, es allí, donde se busca contribuir con esa preservación de las especies animales, de manera que se pueda mejorar esta situación que las coloca en riesgo de desaparecer frente a las acciones humanas y naturales que les son adversas, en síntesis se requiere de políticas, acciones sociales y educativas para favorecer la conservación de especies en peligro de extinción.

Sustentabilidad.

La idea que tenemos sobre “sustentabilidad” es la de cubrir las necesidades presentes, sin alterar la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas.



La sustentabilidad es definida por Panceri J.(2021), como: “las acciones y decisiones que realiza y toma el individuo en su vida diaria, sin perjudicar el ecosistema y sus recursos, aceptando y respetando el compromiso de asegurar el bienestar de las futuras generaciones”(p. 10), se comprende de estas ideas que la realidad vivida deja ver como las acciones humanas colocan en peligro la sustentabilidad de los recursos, no se trata únicamente de utilizar los recursos para la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sino buscar la manera para que estos también sean aprovechados por las generaciones venideras.

Así mismo agrega el referido autor Panceri J.(Ob. Cit), destaca lo siguiente:

Lo que denominamos “Sustentabilidad” lleva implícito una constante interrelación entre el presente y el futuro, pero además contiene un alto grado de responsabilidad, ya que las practicas (económicas, sociales, etc) que ejecutamos no solo deben asegurarnos un digno nivel de vida, sino también deben asegurárselo a las futuras generaciones, considerando que la cantidad y disponibilidad de recursos del planeta son acotadas y la demanda de ellos va creciendo.(p.10)

Por lo que, esta responsabilidad que implícitamente tenemos se vincula con lo social y está íntimamente relacionadas con las acciones que el ser humano realiza. Esta es la razón por la cual decimos que nuestras acciones y decisiones deben tender a asegurar el bienestar de las futuras generaciones, sin perjudicar el ecosistema y sus recursos. Ahora bien lo que debemos tener en cuenta es que no se puede ser sustentable por un simple deseo, o porque lo determine una ley o decreto, mucho menos de un día para otro, pues la sustentabilidad es un proceso que se va alimentando y perfeccionando de forma continua con la determinación de metas y el aporte de todos los actores que intervienen en la sociedad.

REFLEXIONES FINALES

Desde las estructuras gubernamentales, sociales, religiosas y de diversas índoles que se configuran en la cotidianidad se debe actuar de manera de manera consciente, conservacionista, tomando en cuenta sólo las necesidades inmediatas del ciudadano;



debe prestar atención a la naturaleza y al medio ambiente para restablecer el equilibrio entre ser humano y naturaleza. La sociedad organizada, el poder popular y el gobierno deben adoptar una finalidad dual equilibrada: hombre, por un lado, y naturaleza por el otro, en sinergia armoniosa.

Desde el comienzo de la historia se han extinguido miles de especies animales y vegetales. Los científicos estiman que más de dos terceras partes de los animales y plantas que vivieron sobre la Tierra se han extinguido. Sin embargo, estas extinciones se debían a una suma de sucesos naturales, no eran provocados por el hombre, entre estas razones están, la competencia por el alimento o los recursos y los cambios ambientales. En la actualidad a nivel mundial numerosas son las especies que se encuentran en peligro de extinción, la mayoría de ellas debido a la acción directa o indirecta del hombre: cambio climático, destrucción de su hábitat, caza furtiva, entre otras.

Ahora bien, el hombre en su lucha despiadada por conseguir más territorio, por hacer de un lujo la posesión de un animal exótico, ha diezmado la población de gran cantidad de ellos. Los seres humanos nos hemos encargado de hacer el suficiente daño como para poner en peligro inminente muchas especies de animales en todas partes del mundo. Esto se puede deber tanto a la depredación directa sobre la especie como a la desaparición de un recurso del cual depende su vida, tanto por la acción del hombre, debido a cambios en su hábitat, como producto de desastres naturales, o por cambios graduales del clima. La problemática aumenta cuando se dejan pasar hechos, que resaltan que existe un problema latente y por solo desconocer que existen herramientas legales o ayudas necesarias para poder intervenir y encontrar una posible solución, omitiendo una situación que puede ser palpable en el entorno, de allí que juega un papel importante abordar esta situación desde el punto de vista de local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bonilla M. (2009), El capibara (*Hydrochoerus Hydrochaerus*) Estado Actual de su Producción., 97.
- Diaz. (2013). La Gestión Ambiental ¿Impulso o freno al Desarrollo?. Caracas, 1. Ediciones IESA.



- Ferrer, L.(2007). "Pasado y futuro del Estado de derecho", en Carbonell, Miguel, Neo constitucionalismo, Madrid, Trotta, 2005, pp. 13-30. Documento en línea disponible en:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332007000300006
- Gudynas, E. (2017). Los derechos de la Naturaleza en serio. Respuestas y aportes des-de la ecología política, pp. 239-258. En: La Naturaleza con derechos. DERECHOS DE LA NATURALEZA: filosofía a la política .Universidad Politécnica Salesiana, Quito.
- Lanza, R (2017). Una nueva teoría del universo. Con la vida en la ecuación, el Biocentrismo crece con la física cuántica Elementos: Ciencia y cultura, julio-septiembre, año/vol. 14, número 067 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México pp. 3-14.documento en línea disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/294/29406701.pdf>
- Millan. (2016): «El Derecho Ambiental en la provincia de Mendoza», *Revistade Derecho Público. Derecho Ambiental*, III, Rubinzal-Culzoni editores, p. 241.
- Pichardo, I.(2014). "Agua, bosques y cambio climático. Hacia una nueva política de forestación en México", Toluca: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Panceri, J.(2021) “Sustentabilidad: Economía, Desarrollo, medio ambiente”. Editorial Biblos. Pp.
- Rozzi, R (2017). "Ética ambiental: raíces y Ramas Latinoamericanas", Toluca: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México

